

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 452

COMISIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Impreso el día 13 de junio de 2012

Término del artículo 113: 25 de junio de 2012

SUMARIO: **Labor** de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad capital de la provincia del Chaco. Expresión de reconocimiento. **Pilatti Vergara, Soto, Mongeló y Mendoza (S.M.)**. (561-D.-2012.)

De Prat Gay. – Carlos E. Gdanský. – Pablo E. Orsolini. – Omar Á. Perotti. – Aída D. Ruiz. – Jorge A. Valinotto.

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pilatti Vergara, Soto, Mongeló y Mendoza (S. M.) por el que se expresa reconocimiento a la labor de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad capital de la provincia del Chaco, en la defensa de la pequeña y mediana empresa provincial, en el 90 aniversario de su fundación, a conmemorarse el día 26 de marzo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Pilatti Vergara, Soto, Mongeló y Mendoza (S. M.) por el que se expresa reconocimiento a la labor de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad capital de la provincia del Chaco, en la defensa de la pequeña y mediana empresa provincial, en el 90 aniversario de su fundación, conmemorado el día 26 de marzo de 2012, luego de su estudio decide dictaminarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Inés B. Lotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad capital de la provincia del Chaco, en la defensa de la pequeña y mediana empresa provincial, en el 90° aniversario de su fundación, conmemorado el día 26 de marzo de 2012.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2012.

Carlos R. Brown. – Oscar A. Martínez. – Alberto E. Asseff. – Inés B. Lotto. – José R. Brillo. – Omar S. Barchetta. – Alfonso

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en defensa de la pequeña y mediana empresa provincial, al conmemorarse el 90° aniversario de su fundación, el 26 de marzo de 2012.

María I. Pilatti Vergara. – Sandra M. Mendoza. – José R. Mongeló. – Gladys B. Soto.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.